



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 149.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos de la Constitución de la República, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno del mes de abril del presente año, con efecto de renuncia la disposición del cargo de Ministro de Hacienda, presentada con fecha catorce del presente mes y año, por el Licenciado **JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ** conocido por **CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.